ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

MANUAL DEL USUARIO EXTERNO

TIMBRE FISCAL ELECTRONICO

DISADU
Dirección de Sistemas Aduaneros

Versión 1

Agosto 2025

INDICE **PÁGINA**

INGRESO AL APLICATIVO……..3
CONSULTAR ESTADO……5
ANULAR POR DESTINACION……8
CARGAR POR DESTINACION……9
CÓDIGOS DE ERROR Y SUS DESCRIPCIONES……11

INGRESO AL APLICATIVO

Ingreso con clave fiscal a través de la página de ARCA

Una vez ingresado buscar en las opciones de servicios “Estampilla Fiscal Electrónica”

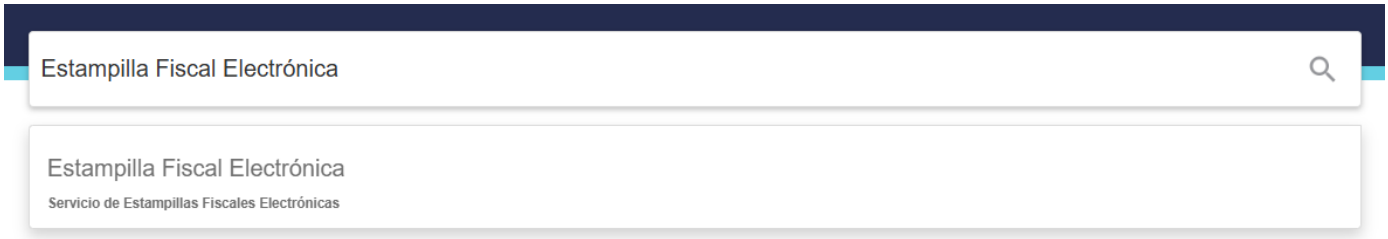

Al ingresar deberá seleccionar, donde se lo solicite el sistema, los siguientes campos de la lista desplegable:

- Empresa
- Tipo de Agente
- Rol
- Aduana (*)
- Lugar Operativo (*)

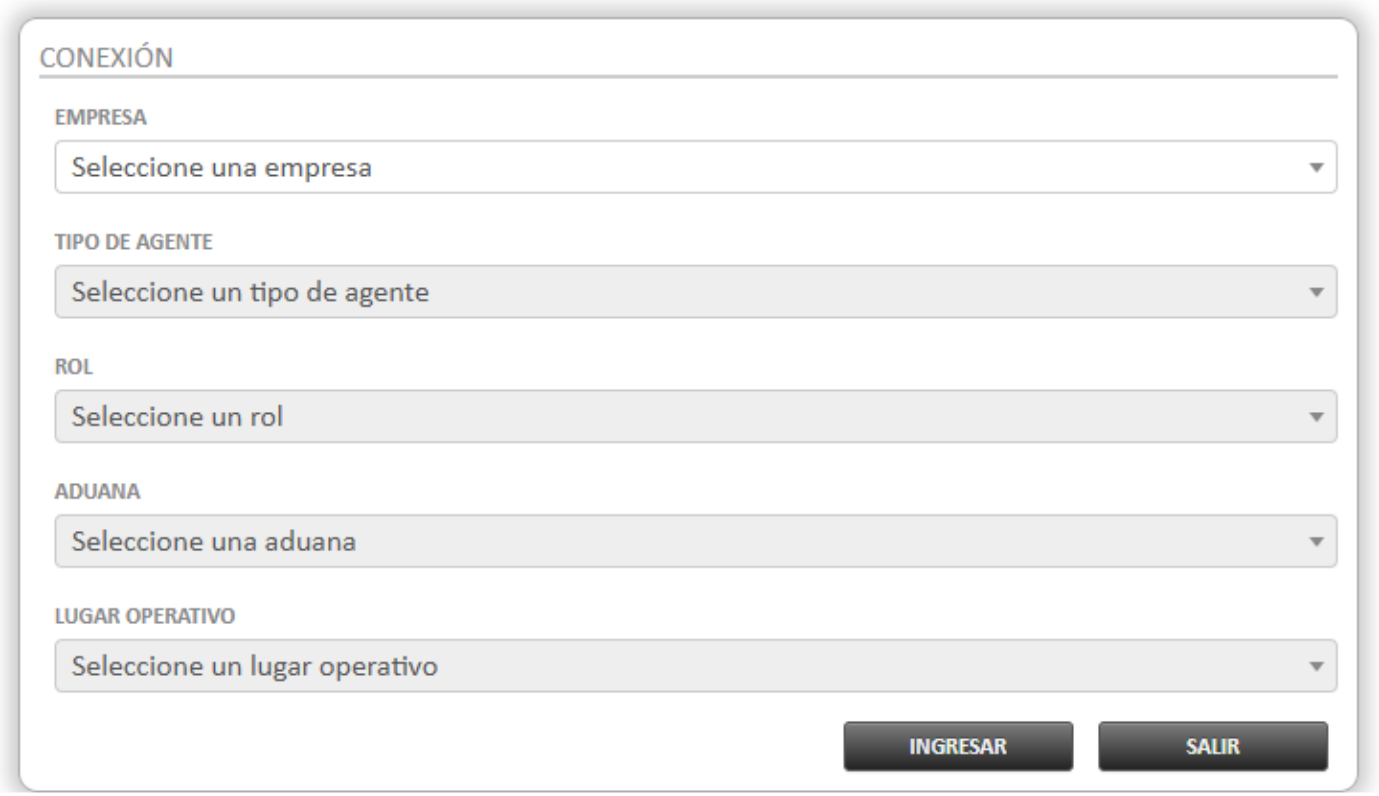

(*) Las opciones de Aduana y Lugar operativo de momento quedaran en gris.

En el desplegable a la izquierda podrá acceder a las siguientes transacciones:

- Consultar Estado
- Anular por Destinación
- Carga por Destinación

CONSULTAR ESTADO

Para efectuar la consulta se deberá ingresar el número de destinación en el casillero disponible y presionar el botón "Consultar"

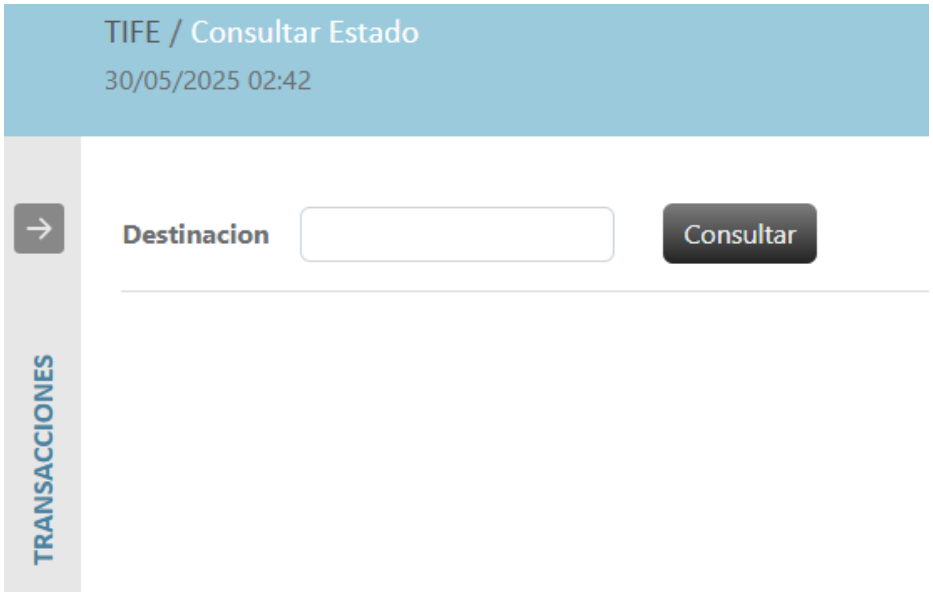

Se podrá consultar el estado del último proceso utilizado respecto a la transmisión de timbres fiscales sobre una destinación, los cuales pueden ser CARGA DESTINACIÓN o ANULACIÓN DESTINACIÓN.

El proceso arrojará los siguientes estados:

- TOK: Transmitidos correctamente

- PEND: En proceso de transmisión

- TERR: Transmitido con error

- NOT: Transmitido con error, error no controlado debido a formato incorrecto del archivo .csv

Además, informará la fecha de la novedad, y de haber transmitido con error el código de error y la descripción del mismo

ANULAR POR DESTINACION

Se podrá anular la carga de timbres hecha sobre una destinación, indicando la destinación en el casillero disponible y presionando el botón “Solicitar”.

Tener en cuenta que se trata de un proceso asincrónico, luego de solicitar la anulación se recomienda usar la transacción de “Consultar Estado” para verificar que terminó en TOK.

Al terminar de anular los timbres la destinación queda vacía con la posibilidad de realizar otra carga. Los números de IMEI anulados se podrán volver a usar en una carga futura.

CARGA POR DESTINACION

Esta transacción nos permitirá cargar el listado de timbres fiscales relacionados a una destinación.

Para esto se deberá preparar un archivo .CSV con los datos de las siguientes columnas separados por "**;**" (punto y coma):

N° de Ítem; N° de Subítem; N° de Tipo de Producto (*); N° de Identificador único; N° de Serie

Ejemplo de 10 timbres, 1 ítem, y 2 subítems:

N° de ítem 1, N° Subítem 1 y 2 respectivamente, N° de Tipo de Producto 1, N° de Identificador único CC016 – CC025, N° de Serie CC1016 – CC1025.

```
1;1;1;CC016;CC1016
1;1;1;CC017;CC1017
1;1;1;CC018;CC1018
1;1;1;CC019;CC1019
1;1;1;CC020;CC1020
1;2;1;CC021;CC1021
1;2;1;CC022;CC1022
1;2;1;CC023;CC1023
1;2;1;CC024;CC1024
1;2;1;CC025;CC1025
```

(*) El N° de tipo de producto "1" corresponde a celulares, y de momento es el único habilitado para el aplicativo de timbres fiscales.

Luego de generar el archivo ".CSV" se deberá comprimir el mismo utilizando algún programa para tal función generando así el archivo ".ZIP".

Al ingresar a la transacción se deberá indicar la destinación sobre la que se está trabajando y seleccionar el archivo ".ZIP" generado previamente, luego presionar el botón "Cargar".

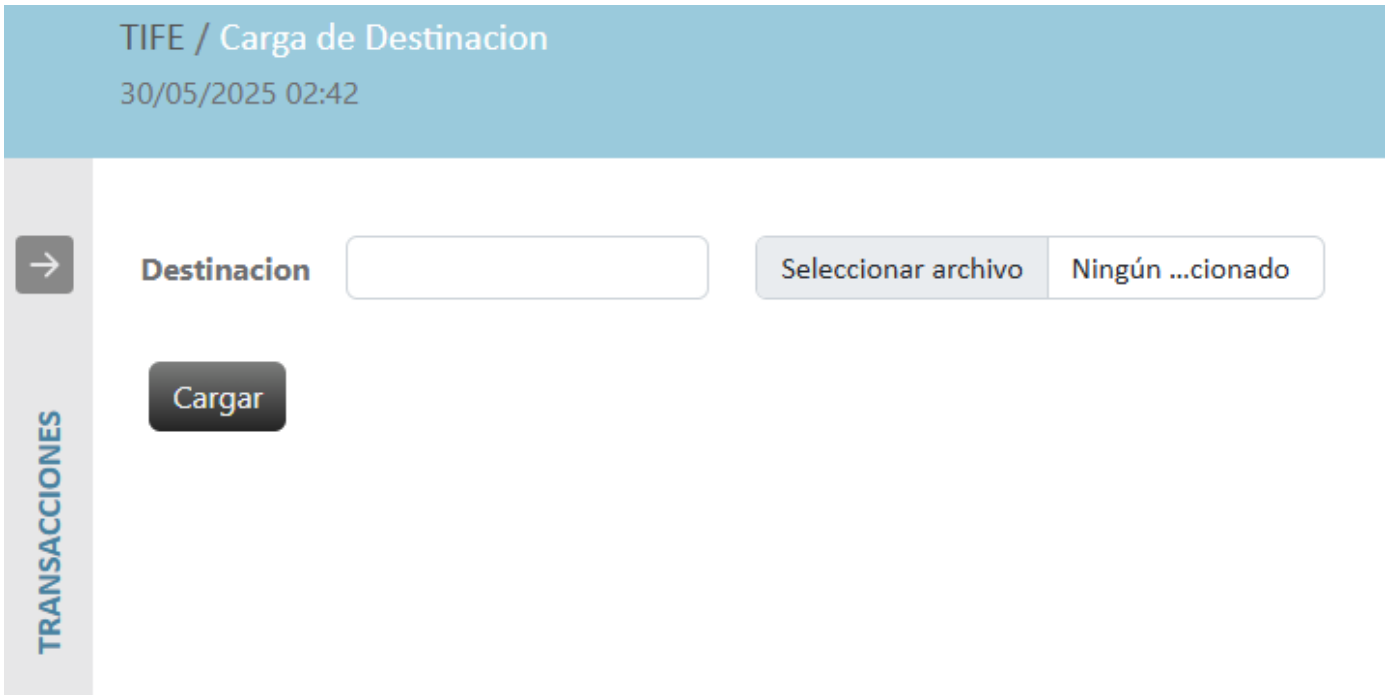

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

- Es importante que para la destinación se haya consignado la ventaja IMEI o el sistema arrojará error.
- La carga es un proceso asincrónico, se recomienda usar la transacción de “Consultar Estado” para verificar que terminó en TOK.
- Se ingresa un solo IMEI por dispositivo, y este no se puede repetir.
- Se puede realizar una carga sobre una destinación a la que ya se le realizó un envío si la destinación todavía no fue presentada, y reescribe los timbres previamente cargados.

CÓDIGOS DE ERROR Y SUS DESCRIPCIONES

A continuación, se informan los códigos de error específicos de la conexión que se retornan al usuario junto con su descripción. Estos códigos de error aplican a todas las transacciones del aplicativo.

Se recuerda que se retornan al usuario siempre el código de error y la descripción completa del mismo.
Estructura del error:

Código de error – Destinación (*) – Ítem (*) – Subítem (*) – mensaje del error
(*) De corresponder

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
7046	" Aduana no informada"
10422	"Número de Ítem no existe en tabla de ítems."
10423	"Ítem/Subítem duplicados para el envío"
11241	"Aduana no habilitada para timbrado fiscal electrónico"
11242	"La CUIT del Importador no fue informada"
11243	"La CUIT del Importador es invalida"
11244	"Destinación no informada"
11245	"Código de la destinación invalido"
11246	"El tipo de agente del usuario conectado debe ser IMEX o IEOC"
11247	"Tipo de agente no habilitado para operar"
11248	"La empresa no posee el tipo de agente indicado o el mismo no esta vigente"
11249	"La destinación no pertenece al importador autenticado"
11251	"No existen datos de los ítems y subítem para la destinación indicada"
11254	"No existe en el registro de la destinación"
11255	"NCM- SIM difiere en el registro de la destinación"
11256	"Cantidad declarada distinta a nro. timbres informados"
11257	"IMEI repetido dentro de las novedades"
11258	"IMEI repetido para otra destinación"
11273	"No existen timbres declarados para la Destinación que se intenta anular"
11274	"Combinación repetida del ítem y subítem en el lote de entrada"
11452	"La destinación correspondiente no posee ítems para ser procesados bajo TIFE"
11453	"Línea informada inválida. Debe tener 5 campos separados por ; (punto y coma)"
11454	"Ítem/subítem informados en el archivo no pertenecen a la destinación"
11800	"Las cantidades ítem/subítem difieren de lo declarado en timbre fiscal"
12637	“Aduana invalida para la declaración informada"
19725	"El código de aduana es inválido"
20017	"La declaración detallada no está oficializada"

20150	"Destinación inexistente"
20214	"Estampilla NO ASIGNADA"
20215	"Estampilla ANULADA"
30915	"La CUIT importador/exportador no coincide con CUIT de conexión"